Ciudad Gral. Liber Seregni, 05 de Noviembre de 2021.

Resolución N° 172 /2021. **Acta N° 27/2021.**

Municipio Nicolich.

Visto:

La construcción de la vereda peatonal ubicada en la calle José Pedro Varela entre la calle Dr. Luis Morquio y la escuela 171

CONSIDERANDO:

1. Que dicha vereda fue construida por los beneficiarios de los programas Uruguay Trabaja y Oportunidades Laborales con materiales aportados por este Concejo Municipal.
2. Que la vereda cumple, principalmente, la función de brindarle seguridad vial a las niñas y niños que concurren a la escuela y a quienes los acompañan.
3. Que como forma de incentivar el uso de la misma, este Concejo Municipal entiende relevante pintar las misma con una serie de juegos interactivos y recreativos para grandes y chicos.
4. Que la vecina y artista Silvana Vasconcellos con C.I: 4.696.674-1 cuenta con los antecedentes para ejecutar dicha pintura

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Contratar a la artista local Silvana Vasconcellos con C.I: 4.696.674-1 por un importe $ 2.000 pesos Uruguayos para pintar la vereda con una serie de juegos interactivos y recreativos para grandes y chicos. Los materiales serán proporcionados por el Municipio.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Patricia Benero

Patricia Benero.

Líber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Mirian Ocampo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Líber Seregni